

## BOLETÍN 30/2025

San Francisco de Campeche, Camp.; a 12 de septiembre de 2025.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la Dirección General de Relaciones Institucionales Nacionales (DGRIN) y en colaboración con la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), el Tribunal Electoral del Estado (TEEC) y el Instituto Electoral del Estado (IEEC), organizaron el Escuchatorio Liderazgo político\_electoral de las juventudes 2025, “*Las juventudes y los grupos vulnerables*”, realizado en la Sala “*Justo Sierra Méndez*” de dicha casa de estudios.

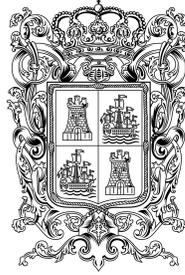
El evento fue inaugurado con mensajes del magistrado presidente del TEEC, Francisco Javier Ac Ordoñez; el director general de la DGRIN del TEPJF, Edgar E. Guerrero Aguirre; el director de la Facultad de Derecho de la UAC, Pedro Manuel Góngora Guerrero; y la consejera presidenta del IEEC, Clara Concepción Castro Gómez, destacaron las sentencias del TEPJF durante la gestión de la magistrada presidenta Mónica Aralí Soto Fregoso en favor de los derechos político-electorales de las personas indígenas, afroamericanas, con discapacidad, migrantes y de la comunidad LGTBTTIQ+.

Durante su intervención el magistrado presidente recalco que la participación de las y los jóvenes no es simbólica, sino esencial para la construcción de un mejor México, subrayando que espacios como el Escuchatorio son una invitación a alzar la voz, confiar en la fuerza transformadora de la participación ciudadana y reconocer el papel de las instituciones para escucharlos y acompañarlos en este camino.

El Escuchatorio contó con la participación de los estudiantes de la licenciatura en Derecho de la UAC, Azalea Sinaí Cabrera Canché; Jorge Lisandro Ortíz Murillo; Dariana Victoria Hernández Sansores e Isaac Heredia Uribe, quienes coincidieron en reconocer que las acciones afirmativas impulsadas por este órgano jurisdiccional en favor de los grupos históricamente vulnerados ha transformado la conformación de la democracia mexicana, al permitirles acceder a cargos desde los cuales se ha contribuido a maximizar sus derechos.

De igual forma, reconocieron la pertinencia de cuotas a favor de quienes conforman dichos grupos, pidiendo la misma consideración para las juventudes, al coincidir en que la fortaleza de cualquier democracia radica en incentivar la pluralidad de ideas y visiones de toda la población.





Cabe destacar que se contó con la presencia de las magistradas Ingrid Renée Pérez Campos y María Eugenia Villa Torres, la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche; Ligia Rodríguez Mejía, y Rommel Barrera Pérez, director jurídico del Benemérito Instituto Campechano, en representación de Ilsa Beatriz Cervera Echevarria, rectora de dicha casa de estudios, así como estudiantes y público en general.

Síguenos en  
X [@teecampeche](#)  
[www.facebook.com/TribunalCampeche](http://www.facebook.com/TribunalCampeche)  
[teec.org.mx/web](http://teec.org.mx/web)

